

I

**INFORME DEL COMISARIO
AÑO 1.998**

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REPARSA S.A.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y la Resolución 92-1-4-30014, de septiembre 25 de 1.992, de la Superintendencia de compañías, sobre la presentación de informes de comisarios. Presento a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 1.998.

- 1.- Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de las sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de ~~terceros~~ ²⁴ bajo la responsabilidad de la compañía.

- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone en el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

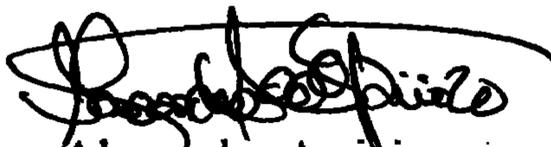
I

6.- La Situación Financiera según el Balance General en este año, solo ha sido de inversión, debido a que la compañía entra en operaciones en el siguiente año 1.999.

7.- En mi opinión, las cifras presentadas en el Balance General están acordes a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de REPARSA S.A., al 31 de Diciembre de 1.998, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por ultimo señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Gerente General, ejecutivos, empleados de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


Alexandra Arriola



2000